

RESOLUCIÓN N.º 170/23

GENERAL PICO, 30 de noviembre de 2023

VISTO:

La "Planilla de Solicitud de Requerimientos de Ayudantes de Segunda para 2024", presentada por Ing. Pablo Martín AZCONA, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pablo Martín AZCONA solicita en dicha planilla un Ayudante de Segunda para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II.

Que dichas asignaturas se dictan durante el primer y segundo semestre.

Que el Ing. Pablo Martín AZCONA expresa la necesidad de contar con un Ayudante de Segunda debido a que la actual auxiliar designada no continuará en el ciclo 2024.

Que ambas asignaturas cuentan con un número importante de estudiantes y se llevan a cabo una gran cantidad de actividades prácticas.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, avala dicho llamado.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios necesarios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 30/11/2023 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Estudiante de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial o Ingeniería Industrial.
- Tener aprobadas las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II.

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	04/12/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	11/12/2023	12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Pablo Martín AZCONA – DNI 26.237.006

2º Miembro Titular: Ing. Walter Horacio FRUCCIO – DNI 31.658.660

3º Miembro Titular: Danna Alén BRITO - DNI 41.416.767

1º Miembro Suplente: Ing. Alejandro David MANDRILE – DNI 31.192.767

2º Miembro Suplente: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040

3º Miembro Suplente: Giuliana SOSA DAMIANI - DNI 39.944.112

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP